

Totes aquestes idees s'estan aplicant en l'ordenament jurídic espanyol amb el Reial decret legislatiu 2/2008, de 20 de juny, pel qual s'aprova el text refós de la Llei de sòl i, a Catalunya, pel Decret legislatiu 1/2005, de 26 de juliol (Llei d'urbanisme de Catalunya), amb les modificacions del Decret llei 1/2007, de 17 d'octubre, de mesures urgents en matèria urbanística.

Aquestes circumstàncies han provocat la publicació d'aquest estudi monogràfic que pretén aportar els coneixements de reconeguts especialistes en un debat que no només afecta els juristes sinó també altres professionals de disciplines com l'arquitectura, la sociologia, les ciències ambientals o l'ecologia.

---

## Presentación

Ve la luz este número de la *Revista Catalana de Dret Públic* dedicado al derecho a la vivienda, al urbanismo y a la cohesión social. Al respecto, un conjunto de estudios, tanto del ámbito europeo como del ámbito español y catalán, han detectado cuáles son los nuevos problemas de las ciudades a los cuales tanto el legislador como las administraciones públicas encargadas de planificar y aplicar la norma deben hacer frente tratando siempre de otorgar un carácter marcadamente social a esta tarea.

A nivel europeo, y desde los años noventa, las propuestas pasan por identificar las ciudades con la cohesión social, las oportunidades de progreso y la capacidad de elección y de participación en los asuntos públicos. En consecuencia, documentos como el *Libro verde sobre el medio ambiente urbano*, elaborado por la Comisión Europea, o la nueva Carta de Atenas del Consejo Europeo de Urbanistas, proponen una serie de medidas que se podrían resumir en la recuperación de "la ciudad diversa y multifuncional de la Europa de los ciudadanos". En este sentido, algunas de las recetas a aplicar ante los fenómenos de la inmigración, los problemas de la vivienda, la disgregación social y la depredación del territorio son las siguientes:

1) Cada sector de la ciudad debe garantizar una mezcla de usos. Es lo que se conoce como *teorías multifuncionales*. De este modo se evita la creación de guetos sociales y la disgregación de la sociedad.

2) Asimismo, deben garantizarse un mínimo de viviendas protegidas en todos los sectores de nueva urbanización para hacer realidad el derecho constitucional a la vivienda. El estándar o índice numérico mínimo de viviendas debe estar garantizado en la planificación urbanística.

3) La ordenación de la urbe (la palabra *urbanismo* tiene su origen en este concepto) debe seguir el principio de la compacidad. Las ciudades deben ser compactas evitando la depredación innecesaria del territorio, un bien escaso.

Todas estas ideas se están aplicando en el ordenamiento jurídico español con el Real decreto legislativo 2/2008, de 20 de junio, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de suelo y, en Cataluña, por el Decreto legislativo 1/2005, de 26 de julio (Ley de urbanismo de Cataluña), con las modificaciones del Decreto ley 1/2007, de 17 de octubre, de medidas urgentes en materia urbanística.

Estas circunstancias han provocado la publicación de este estudio monográfico que pretende aportar los conocimientos de reconocidos especialistas en un debate que no solo afecta a los juristas sino también a otros profesionales de disciplinas como la arquitectura, la sociología, las ciencias ambientales o la ecología.

---

## Foreword

This issue of the *Revista catalana de dret públic* is devoted to the right to housing, town planning and social cohesion. Several studies on this topic, both from Europe, Spain and Catalonia, have identified the new problems of cities which the legislator and the public administrations entrusted with planning and applying these regulations must address, always seeking to apply a markedly social perspective to the task.

In Europe, and since the nineteen-nineties, proposals have related cities to social cohesion, opportunities for progress and the ability to choose and participate in public affairs. As a consequence, documents such as the *Green Paper on the Urban Environment*, drafted by the European Commission, or the new Charter of Athens of the European Council of Town Planners pro-